"2015, Año del Bicentenario Luctuoso, de José María Morelos y Pavón"

ACTA NUM. 025/C.I.M/TEZOYUCA

VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACION

En el Municipio de Tezoyuca, Estado de México, siendo las 10:00 del día 12 de Agosto de 2015, convocados en el Salón Bicentenario ubicado en Av. Pascual Luna #20 Bo. La Ascensión C.P 56000 de este Municipio. Se reunieron los Servidores Públicos siguientes: el C. Arturo Ahumada Cruz en su carácter de Presidente del Comité de Información, Lic. Emilio Peña Juárez, en carácter de Contralor Interno y la Lic. Rosa María Martínez García en su carácter de Titular de la Unidad de Información, todos los Integrantes del Comité de Información, de conformidad con lo establecido en los Artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del orden del día.

2.- Lista de asistencia.

3.- clasificación de información de la solicitud 00016/TEZOYUCA/IP/2015.

4.-Asuntos generales.

5.-Firma del acta

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA

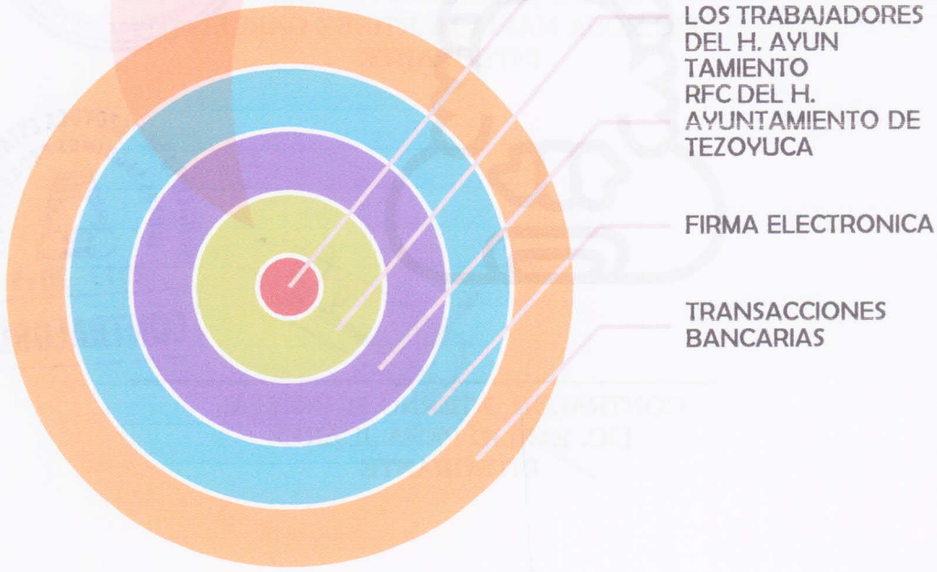
PRIMER PUNTO.- La Lic. Rosa María Martínez García procedió a dar lectura a la orden del día y una vez revisada la misma por cada uno de los integrantes del Comité, se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- El C. Arturo Ahumada Cruz Presidente del Comité de Información se procedió a tomar lista de asistencia de los miembros presentes, estando el C. Arturo Ahumada Cruz, en su carácter de Presidente del Comité de Información; Lic. Emilio Peña Juárez en su carácter de Contralor Interno Municipal y Lic. Rosa María Martínez García en su carácter de Titular de la Unidad de Información y declara libremente abierta la Sesión del Comité.

TERCER PUNTO.- Haciendo uso de la palabra la Lic. Rosa María Martínez García, Titular de la Unidad de Información de Transparencia Municipal, entrega copia de la solicitud de información foliada bajo el numero 00016/TEZOYUCA/IP/2015, para su lectura y su vez opinión sobre la información solicitada, haciendo uso de la palabra el Lic. Emilio Peña Juárez, Indica que solo podríamos entregar el link. Del portal de Tezoyuca, toda vez que eso es público, sin embargo no el RFC, banco donde se paga la nomina de los trabajadores del h. ayuntamiento ni brindar los días de pago de dicha nomina, toda vez que dichos requisitos son un pilar básico y fundamental de un efectivo

sistema de protección de datos personales , así mismo es la garantía de la seguridad de la información, entendiendo la implementación de medidas administrativas, físicas y técnicas eficaces para garantizar y velar por la integridad, confidencialidad y disponibilidad de tus datos personales. Y esto mismo contribuye a minimizar los riesgos de acciones en contra de nuestra información personal como robo, alteración o modificación, pérdida total o parcial, transmisiones indebidas o ilícitas, accesos no autorizados y robo de identidad, entre otras, que pueden lesionar tus derechos o libertades fundamentales.

CUARTO PUNTO.- es por ello que por unanimidad de votos se ordena la clasificación de la siguiente información como **RESERVADA Y CONFIDENCIAL.**



QUINTO PUNTO.-Una vez manifestado lo anterior y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información del H. Ayuntamiento de Tezoyuca siendo las 13:00 hrs del día que se actúa, sirviendo plasmar su rúbrica los integrantes del Comité de Información Municipal.